



Asociación Pro Derechos
Humanos de Andalucía
Sede andaluza

C/ Blanco White nº5. ACC.A
cp. 41018 Sevilla
Telefono: 954 536 270 Fax: 954 534 086
email: andalucia@apdha.org

A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Al Sr. D. José Luis Rodríguez Zapatero, presidente de turno de la Unión Europea

Ciudadanía europea y derecho de voto para todos los residentes

En la Unión Europea el avance de los derechos políticos de las personas residentes extracomunitarios, sigue siendo una asignatura pendiente. En buena medida, ello es consecuencia del Tratado de Maastricht que vincula la ciudadanía europea a la nacionalidad de uno de los estados miembros de la UE, instaurando así una discriminación de derechos, vinculada exclusivamente a la nacionalidad. El reciente Tratado de Lisboa confirma lamentablemente esta situación.

Las organizaciones abajo firmantes, consideramos necesario que la ciudadanía europea se vincule a la residencia, en las condiciones que se establezcan, y no necesariamente a la nacionalidad de uno de los estados miembro. De los 27 países de la Unión Europea, sólo 8 tienen una población superior a los más de 15 millones de extranjeros no comunitarios que residen en el territorio de la Unión. No se puede simultáneamente proclamar que la base sobre la que se construye la Unión se fundamenta en los principios de la igualdad y la democracia y al tiempo excluir a millones de sus habitantes de la participación política.

Varios países han ampliado el derecho de voto en las elecciones locales a los extranjeros no comunitarios, algunos de ellos incluyendo el sufragio pasivo. En el Reino Unido, los nacionales de la Commonwealth tienen el derecho de voto activo y pasivo en todos los comicios, y en consecuencia también en los municipales y europeos.

Las Conclusiones de la cumbre europea de Tampere del 16/10/1999, "Hacia una Unión de libertad, seguridad y justicia" van en esta misma línea. Sin hablar de ciudadanía o derecho de voto, afirman: "El estatuto jurídico de los nacionales de terceros países debería aproximarse al de los nacionales de los Estados miembros. A una persona que haya residido legalmente en un Estado miembro durante un periodo de tiempo por determinar y que cuente con un permiso de residencia de larga duración, se le debería conceder en ese Estado miembro un conjunto de derechos de carácter uniforme lo más cercano posible al de los ciudadanos de la Unión".

A pesar de ser una organización externa a la Unión, es pertinente señalar que el Consejo de Europa auspició el Convenio Europeo sobre la participación de los extranjeros en la vida pública y local, donde se promovía el reconocimiento del derecho de sufragio en el ámbito local de los residentes extranjeros. Todos los Estados miembros de la Unión pertenecen al Consejo y varios de ellos han ratificado el convenio.

Por todo lo anterior, queremos proponerle que plantee en el último Consejo Europeo que se celebrará durante la presidencia de turno española (17 y 18 de junio en Bruselas) la reforma del Tratado de Lisboa en aras de atribuir la ciudadanía de la Unión, y por ende el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales y europeas, a todos los residentes en la Unión Europea independientemente de su nacionalidad. Sería una buena ocasión de enmendar la oportunidad perdida en este ámbito que supuso el Tratado de Lisboa y, a los ojos del resto del mundo, un importante avance de la Unión hacia la igualdad, el respeto a los derechos humanos y la democracia.



Asociación Pro Derechos
Humanos de Andalucía
Sede andaluza

C/ Blanco White nº5. ACC.A
cp. 41018 Sevilla
Telefono: 954 536 270 Fax: 954 534 086
email: andalucia@apdha.org

Colectivos y entidades firmantes

- 1.- Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía -APDHA- (España)
- 2.- Greek Forum of Migrants (Grecia)
- 3.- Association pour une citoyenneté européenne de résidence -ACER- (Francia)
- 4.- Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública -FADSPU- (España)
- 5.- Association de Soutien aux Travailleurs Immigrés -ASTI- (Luxemburgo)
- 6.- Sindicato de Trabajadores/as de la Enseñanza de Euskadi -STEE-EILAS- (España)
- 7.- Motril Acoge (España)
- 8.- Asociación Pro Inmigrantes de Córdoba -APIC/Andalucía Acoge- (España)
- 9.- Asociación Andaluza de Antropología -ASANA- (España)
- 10.- FNAFA (Francia)
- 11.- Familia Intercultural (España)
- 12.- ACSUR-Las Segovias (España)
- 13.- Cooperación Forestal (España)
- 14.- Federación de Asociaciones SOS Racismo del Estado Español (España)
- 15.- Federación Andalucía Acoge (España)
- 16.- Recursos d'animació Intercultural -RAI- (España)
- 17.- Associazione ARCI (Italia)
- 18.- Foro Ignacio Ellacuría (España)
- 19.- Les cultures (Italia)
- 20.- Lunaria (Italia)
- 21.- GATTAPELATA (Italia)
- 22.- NATA (Italia)
- 23.- Coordinamento Diversi Uguali (Italia)
- 24.- Arcinsegna Casentino (Italia)
- 25.- Asociación de Vecinos Malasaña (España)
- 26.- LDH Fédération de la Moselle (Francia)
- 27.- Internationale Liga für Menschenrechte (Alemania)
- 28.- Association des Travailleurs Maghrébins de France (Francia)
- 29.- Coordinamento Italiano per il Diritto degli Stranieri a Vivere in Famiglia (Italia)
- 30.- Coordination Européenne pour le Droit des Etrangers à Vivre en Famille (Bélgica)
- 31.- La lettre de la citoyenneté -L'ASECA- (Francia)
- 32.- Réseau Solidaire et Citoyen -RESOCI- (Francia)
- 33.- Union des Tunisiens pour l'Action Citoyenne -UTAC- (Francia)
- 34.- Fédération des Tunisiens pour une Citoyenneté des Deux Rives -FTCR- (Francia)
- 35.- Mouvement contre le racisme et pour l'amitié entre les peuples -MRAP- (Francia)
- 36.- Plate-forme Migrants et Citoyenneté européenne (PMC) (Francia)
- 37.- Asociación de Ayuda contra la Drogadicción Sildavia (España)
- 38.- Ensenyants Solidaris (España)
- 39.- Asturias Acoge (España)
- 40.- Intersindical de les Illes Balears -STEI-i- (España)
- 41.- Comisión Española de Ayuda al Refugiado -CEAR- (España)
- 42.- La Intersindical -STERM- (España)
- 43.- Fundación SUR (España)
- 44.- Cádiz por la No-Violencia (España)
- 45.- Madre Coraje (España)
- 46.- ASPA (España)
- 47.- Mundo Acoge (España)
- 48.- Asociación de hijos de inmigrantes SABABIA (España)
- 49.- Nosotras en el Mundo (España)
- 50.- Grupo de Acción Comunitaria -GAC- (España)
- 51.- Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica -Universidad de Cantabria- (España)
- 52.- Association d'étudiants et créateurs colombiens en France -COLCREA- (Francia)
- 53.- Amistad Rioja-Cuba (España)
- 54.- Ecologistas en Acción -Ciudad Real- (España)
- 55.- Asociación Inmigrantes Argelinos de Andalucía (España)
- 56.- International Association of Health Policy (España)
- 57.- No Nos Resignamos (España)
- 58.- Transversales (España)
- 59.- Casa Argentina en España "Argentinos de Norte a Sur" (España)
- 60.- Fédération Initiatives des Femmes Africaines de France et d'Europe (Francia)
- 61.- Attac France (Francia)
- 62.- Associazione interculturale Todo Cambia (Italia)
- 63.- Plataforma de Solidaridad con Chiapas de Madrid (España)
- 64.- Centro de Defensa y Estudio de los Derechos Humanos -CEDEHU- (España)
- 65.- Comité Citoyen pour une Europe Solidaire (Francia)
- 66.- La Maison de l'Azerbaïdjan (Francia)
- 67.- L'Associations APEC Azerbaïdjan (Francia)
- 68.- Cooperación y Desarrollo con el Norte de África -CODENAF- (España)
- 69.- Ligue des droits de l'Homme (Francia)
- 70.- Asociación Gaditana para la Defensa y Estudio de la Naturaleza -AGADEN- (España)
- 71.- Confederación General del Trabajo -CGT/Algeciras- (España)
- 72.- Asociación Sur para la Migración y el Desarrollo -ASMD- (Sáhara Occidental)
- 73.- Association Européenne pour la Défense des Droits de l'Homme (Bélgica)
- 74.- Décembre 18 (Bélgica)
- 75.- Institut de Drets Humans de Catalunya (IDHC)